



Ayuntamiento
de Atarfe

COMUNICADO AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Desde el Ayuntamiento de Atarfe queremos agradecer públicamente a todos los vecinos y vecinas del municipio la responsabilidad y el comportamiento cívico ejemplar que están demostrando con el confinamiento en sus domicilios ante la grave crisis sanitaria provocada por el coronavirus.

No obstante para conocimiento y aumento de las medidas de autoprotección **debo informarles que se han confirmado siete casos positivos por infección del COVID-19 en vecinos de Atarfe.**

Debemos recordar que estamos en estado de alerta sanitaria a nivel mundial y para minimizar en lo posible esta desgracia, todos tenemos la obligación de aislarnos en nuestros domicilios, limitando nuestras salidas al máximo y no buscando excusas. Si nosotros no nos movemos, no se mueve el virus y no se transmite. Advertimos que el coronavirus se propaga de forma rápida y exponencial y es por ello que la **ÚNICA DEFENSA que tiene el ciudadano es quedarse en casa y no salir.** Es muy duro, pero tenemos que entender que es la única manera de protegernos y de proteger a las personas que queremos.

Desde el pasado 13 de marzo, el Ayuntamiento está tomando todas las medidas de prevención que están en su mano, siguiendo los protocolos desarrollados por los Gobierno de España y de Andalucía.

Se recuerda una vez mas, que en caso de tener síntomas asociados al COVID -19 (Dolor de garganta, tos, fiebre y dificultad para respirar en casos graves) los ciudadanos deben:

- No trasladarse al centro de salud, pues se corre el riesgo de propagar el virus al resto de la población y al personal sanitario, vital en estos momentos y siempre.
- Aislamiento total en el domicilio tanto de la persona con síntomas, como de quien conviva con él, hasta descartar un posible contagio..

Por parte de las Fuerzas de Seguridad se advierte que se va a ser más estricto a la hora de aplicar las Normas del Estado de Alarma procediendo a sancionar todas aquellas conductas que pongan en riesgo a la ciudadanía.

PEDRO MARTINEZ PARRA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 23/03/2020
HASH: 968f66a11565de440fe2653471773206





Ayuntamiento
de Atarfe

Asimismo se informa que por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se prohíben todos los velatorios tanto en instalaciones públicas como privadas. Se restringirá la comitiva para el enterramiento o despedida de cremación a los familiares más cercanos, guardando entre las personas una distancia de 1 o 2 metros, así mismo se procurará evitar todo tipo de manifestaciones afectuosa, posponiéndose el culto o ceremonia civil fúnebre, para cuando cese el estado de alarma

Mucha gente, sobre todo mayor, no tiene acceso a internet y a redes sociales. Por favor transmitir a vuestros familiares, amigos y vecinos, esta información de manera NO PRESENCIAL.

En Atarfe a 23 de marzo de 2020
El Alcalde



Cód. Validación: 5YM9KVMNS96LSWYFPMFPXNLIHRL | Verificación: <https://atarfe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3